

DOCE MUNICIPIOS SE COMPROMETEN ANTE LA CEDHJ A ELIMINAR LAS REVISIONES DE RUTINA O “POR SOSPECHA”

Los doce ayuntamientos que estuvieron representados en las Jornadas Municipales organizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en Ameca, se comprometieron a instruir a los directores de Seguridad Pública de sus respectivos municipios para eliminar las revisiones de rutina, y para que toda detención se realice con estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos.

Lo anterior forma parte de las conclusiones de las mesas de trabajo en las que participaron funcionarios de Tala, San Marcos, Teuchitlán, San Martín Hidalgo, Ahualulco de Mercado, Guachinango, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Talpa de Allende, Mixtlán, Mascota y Ameca, en donde se discutieron temas relacionados con la seguridad jurídica; seguridad pública; derechos económicos, sociales y culturales; grupos vulnerables, y participación ciudadana.

La Tercera Visitaduría de la CEDHJ, área responsable del programa Jornadas Municipales, informó que los principales compromisos contraídos por estos municipios, a los que la Comisión dará seguimiento, son:

- Se trabajará en la elaboración y publicación de reglamentos municipales, como el de Policía y Buen Gobierno, Giros Restringidos, Ecología, etcétera, para que en el transcurso del año se logre su regularización.
- Se revisará la normativa municipal, para su actualización en apego al respeto de los derechos humanos.
- Se fundarán y motivarán correctamente los cobros de multas por faltas administrativas.
- Los municipios que cuenten con el Reglamento de Giros Restringidos, lo revisarán para modificar lo relativo a visitas de inspección y facultar al personal para dicha función, ya que en la actualidad esta actividad está a cargo de los cuerpos de seguridad pública.
- Se propondrá al pleno de los ayuntamientos fijar una partida especial para estar en condiciones de reparar el daño por la prestación de servicios deficientes. En el caso de Ameca, se propondrá un aumento en dicha partida.
- Se nombrará un médico municipal en beneficio de la población y de la integridad de los detenidos.
- Se realizarán partes médicos de ingreso y egreso a los detenidos en cárceles municipales.
- Se garantizará el derecho de hacer una llamada telefónica de los detenidos.
- Solicitarán los apoyos a instituciones encargadas de atender los problemas de salud mental y adicciones.
- Se establecerá un Consejo Paternal y un juez municipal.

Los participantes mencionaron entre los principales problemas que enfrentan sus municipios, la migración hacia Estados Unidos, violencia intrafamiliar, abuso sexual, falta de espacios de diversión y esparcimiento, escasa cultura en derechos humanos, falta de oportunidades, discriminación, abandono, maltrato, prostitución infantil, niños de la calle y adicciones. En apoyo a esta situación, la Comisión organizará un foro taller con la participación de las dependencias estatales encargadas de atender dichos problemas, como el Sistema DIF Jalisco, Cepavi, Instituto Jalisciense de la Mujer, entre otros.